

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre del año 2018, convocados en el Salón Montevideo de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la Av. Perú 160 CABA, se reúne el Comité Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encontrándose presentes: el Subsecretario de la Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico, Dr. Jorge A. Giorno, los Vicepresidentes del Consejo de Planeamiento Estratégico, Sr. José V. Clavería, la Lic. Silvia Collin y la Arq. Graciela Brandariz, el Director Ejecutivo Dr. Guillermo Tella y los integrantes de la Unidad de Coordinación.-----

Siendo las 9:15hs, verificado el quórum con veinte miembros titulares y un suplente, según consta en el **Anexo I** de la presente acta, el Vicepresidente 1º del CoPE, da comienzo a la reunión. A continuación, se considera el Orden del día, cuyos puntos son los siguientes:

I) Aprobación del acta de Comité Ejecutivo, de fecha 12 de noviembre 2018; **II)** Informe de la UCPE; **III)** Sectorización de Organización presentada el comité ppdo.: a) “Fundación Escuela Goleta del Bicentenario” – Instituto para la Ciudadanía Metropolitana; b) “Fundación Causa de Vida para la Formación Integral del Individuo”; c) “Asociación Civil Centro de Vida”; **IV)** Presentación de nueva organización: **a)** Fundación Economía y Sociedad, FUNDECOS Presentada por su presidente: Alejandro Justo Gonzales Escudero; **V)** Informe de la Dirección Ejecutiva; **VI)** Informe de los Relatores de Dimensiones y Grupos de Trabajo; **VII)** Otros Asuntos Generales: **a)** Orden del día de la 2º Asamblea General. b) Reingreso a la legislatura. Proyecto de Ley "Modificase el artículo 7 inciso b) de la ley 1217" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-----

Antes de comenzar el Vicepresidente 1º pide un minuto de silencio por el fallecimiento del Dr. Jorge Rodríguez Mancini, quien participaba por la Acción Católica, la Lic. Cristina Dabusti dice unas palabras en su memoria.-----

Al punto **I)** Se aprueba el acta de fecha 12 de noviembre de 2018.-----

Al punto **II)** El Subsecretario de la UCPE, Dr. Jorge Giorno, comienza su informe con la presentación del Lic. Danilo Villanueva, quien estará a cargo de la coordinación de la Dimensión Económica. Licenciado en Comercio Internacional con Orientación en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Quilmes. Recuerda que podrán ver el detalle de las actividades en nuestra página web y en la voz de los relatores cuando brindan su informe. Destaca que entre el 4 y el 8 de diciembre de 2018, se celebró en Buenos Aires la reunión anual de la Asamblea General y del Comité Consultivo de ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), OSC miembro del Consejo de Planeamiento Estratégico (CoPE). Acto en donde participaron las autoridades que evaluarán la posibilidad de declarar a la Ciudad de Buenos Aires y a la Ciudad de La Plata patrimonio de la humanidad. En la primera semana de Diciembre se celebró en La Paz, Bolivia, la XXIII Cumbre de Mercociudades. En la misma se eligieron las nuevas autoridades de la Red, y la Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico fue electa por 3er año consecutivo como Coordinadora de la Unidad Temática de Planificación Estratégica y Áreas Metropolitanas, acompañada en las subcoordinaciones por Santa Fe, Rosario, Córdoba Capital, Lambaré de Paraguay y Puerto Montt de Chile. Informa que durante las últimas semanas del mes de noviembre, se realizaron las reuniones de Votaciones por Sector para definir la propuesta de las autoridades del próximo Comité Ejecutivo que se llevará a la Asamblea. En las reuniones se participó activamente, en varias se tuvo que entrar en un sistema de votación, y se les ha repartido las propuestas de cada una de esas reuniones. Destaca el retorno a la participación activa de ACARA, con quien se organizó el Curso de Movilidad Eléctrica, destinado a funcionarios del Gobierno de la Ciudad, legisladores y

especialistas de la industria de la movilidad. Menciona que en la próxima Asamblea se elegirá la terna a enviar al Presidente del CoPE y Jefe de Gobierno y solicita a la mesa delibere sobre el método de elección ya que le llegaron algunas sugerencias sobre este tema.

Toma la palabra el Vicepresidente 1° y comenta el sistema de elecciones por ternas produciéndose un intercambio de ideas con la Lic. Cristina Dabusti, representante de la Acción Católica; la Lic. Adriana Rodríguez, representante del Partido Socialista y el Dr. Carlos González, representante de la Cámara Argentina de la Construcción; interviniendo la Arq. Martha Alonso, Presidente de AMAI, quien considera lo de las ternas interesante, y que de aquí al 18 se pueden conformar varias ternas, ternas que son afines que puedan funcionar coordinadas. El Dr. Pedro del Piero, Presidente de la Fundación Metropolitana, considera que: “la elección de la terna es una opción en que cada organización debe proponer una terna. Y que esa terna sea un equipo y no una combinación de tres personas que son las tres más votadas y que el escrutinio sea por ternas.” El Dr. Diego Glasbauer, presidente de la Fundación CASID, dice que: “no considera que las ternas sean una forma avanzada de votación, cuando en el mundo se trata de votar de a un candidato y no en listas sábana. La ley dice que hay que elegir una terna, pero no una terna conformada.” La Lic. Silvia Collin, Vicepresidenta 2°, comenta: “la ley dice que se elige una terna en la misma asamblea se ha planteado la disconformidad sobre el método de elección. Es loable que sea un equipo porque se está planteando una gestión hacia adelante. No solo se vota a la persona sino a la idea de trabajo de un equipo y en este país no existe el sistema uninominal en el que se elija un candidato y es riesgoso porque en un candidato implica que el que tenga más recursos, más visibilidad o capacidad de captar a los que estén alrededor termine siendo el seleccionado.” La Dra. Martha Scher, presidenta de Defensalud, considera que: “no puede haber más de un candidato en una terna, el mismo candidato no puede estar en varias ternas”. La Traductora Martha Boccanelli, del CEPUC, pide aclaración sobre: ¿Es un Vicepresidente y su alterno o una terna?. Ante los interrogantes planteados y el intercambio de ideas ocurrido entre las organizaciones el Subsecretario Dr. Jorge Giorno dice: “la normativa establece que la Asamblea propone una terna y el Jefe de Gobierno elige quien será el Vicepresidente y el alterno, esto no obvia a que por decisión del propio cuerpo, se incorpore un Vicepresidente tercero, y si el cuerpo lo acepta lo es, para su funcionamiento aunque no tenga el status legal que poseen el Vicepresidente primero y el alterno, esto fue así hasta la elección del periodo 2016-2018 cuando se incorporó por decreto. Esto no constituye una obligación del Jefe de Gobierno como Presidente del CoPE, sino que es una posibilidad que él posee dando el status a través de un Decreto. Han existido Vicepresidentes terceros con distintos respaldos legales o legitimados por la propia Asamblea.” Interviene la Escribana Elena Pietrapertosa, representante del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, y solicita que se tome la normativa sin tener en cuenta la terna del modo indicado en las dos últimas elecciones, agregando que no haya lista sábana. Considera que a pesar de que conformar las ternas hace que haya un movimiento organizativo de gestión mejor, las veces que se ha votado no se ha hecho en ternas, sino individualmente porque no está sobre la legislación así normado.

La Lic. Amalia Mattio, presidenta del Foro de Mujeres del Mercosur, considera: “si hay que ajustarse a las normas, la norma habla de elegir una terna. La costumbre hace al derecho consuetudinario por lo que nada quita que podamos elegir un equipo de trabajo con presidentes 1º, 2º y 3º.” El Ing. Fabio Estray, representante del CPIC, consulta por cuales son los nombres de las ternas que se postulan. El Vicepresidente 1°, responde: “el sistema es por moción y en la Asamblea” El Dr. Diego Glasbauer, presidente de la Fundación CASID, no hay un reglamento de presentación de ternas, tengo que conocer a tres personas de una,

comparar la forma de pensar con otra terna. El Dr. Pedro Del Piero, presidente de la Fundación Metropolitana, pide que el tema no se subalternice, este no es el espacio para ventilar vocaciones de candidaturas, el espacio para las mociones es la Asamblea. Debería votarse si vamos por el sistema tradicional o hay terna cerrada. Y en la Asamblea se tomará el tiempo necesario para conocer a las ternas y valorar el concepto de equipo. La Arq. Martha Alonso, presidenta de AMAI, dice que: "si hay moción de orden se debe votar". El Lic. Alejandro Liberman, representante del Foro Republicano y APIPH, consulta: que pasa si la Asamblea no adhiere a la moción que se ha propuesto desde aquí de votar por una terna. La Dra. Mercedes Gindzberg, representante de la Fundación CEP, me parece absolutamente disimétrico que a esta altura una persona que se quiera postular tenga que salir a buscar con quien ternar. El Lic. Jorge Novello, representante de la Fundación Logosófica, considera que: "partiendo del conocimiento mutuo de las organizaciones y de encontrar una instancia superadora, considero que lo de las ternas puede funcionar." La Sra. Mora Arauz, representante de la Fundación Ciudad, aclara: "aunque votásemos que hoy: que queremos votar ternas, la Asamblea puede decidir que no quiere votar ternas, sino en forma individual. O sea que no estamos forzando nada". El Vicepresidente 1° pone a consideración el sistema a votación a aplicar. Quórum en mesa 21 representantes, Para la moción positiva (de votación por ternas): 11 votos; por la moción de votación negativa (votación individual):8 votos; abstenciones: 2 votos. -----

Al punto **III**) a) Se sectoriza a la "Fundación Escuela Goleta del Bicentenario" – Instituto para la Ciudadanía Metropolitana en: Educación y Salud; b) Se sectoriza a la "Fundación Causa de Vida para la Formación Integral del Individuo" en: OSC Sociales y de Ciudadanía; c) "Asociación Civil Centro de Vida" en: OSC Sociales y de Ciudadanía.-----

Al punto **VII**) Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Ley "Taller Productivo Anexo a Vivienda", el mismo fue firmado por las Organizaciones que integran el Comité Ejecutivo, para ser presentado de inmediato a la Legislatura. -----

Al punto **IV**) a) La Fundación Economía y Sociedad, FUNDECOS no realizó su presentación y será convocada en la próxima reunión de Comité.-----

Al punto **VI**) Los Relatores presentes informan respecto a los avances y temas en tratamiento cuyas conclusiones obran publicadas en la página web del CoPE; por la Dimensión Metropolitana la Sra. Mora Arauz (Fundación Ciudad); por la Dimensión de Género expone: la Arq. Martha Alonso (AMAI); por la Dimensión Física la Arq. Graciela Brandariz (SCA); por la Dimensión Institucional expone: el Dr. Alejandro Liberman (Foro Republicano y APIPH); por la Dimensión Social expone: Lic. María Fernanda Benítez (SADOP); por la Dimensión Económica expone el Lic. Claudio Omar Rodríguez (AOCA);

Al punto **VII**) Asuntos Generales: a) El Orden del día de la 2° Asamblea General será: I. Palabras Autoridades CoPE; II. Palabras Subsecretario; III. Palabras Dirección Ejecutiva; IV. Mensaje de los Relatores de las Dimensiones del Consejo de Planeamiento Estratégico; V. Consideración de la propuesta de las votaciones por Sector; VI. Elección de candidatos a la terna para la designación de Vicepresidentes; VII. Presentación Plan Estratégico Participativo Cultural Buenos Aires 2035; -----

Al punto **VII**) Asuntos Generales: b) Reingreso a la legislatura. Proyecto de Ley "Modifícase el artículo 7 inciso b) de la ley 1217" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al respecto el representante de la AHRCC, Sr. Pablo Montes (presidente de la Cámara de Cafés y Bares de la Ciudad de Buenos Aires) destaca la importancia del nuevo tratamiento del proyecto. Se aprueba su presentación para ser formalizada en marzo 2019.-----

Al Punto **V**) El Director Ejecutivo, Dr. Arq. Guillermo Tella, agradece la participación a todas las organizaciones que lo han hecho intensamente este año. Recuerda que: "este año estuvo

pautado por el PEPBA 2035 y el PEP Cultural, productos de los que estamos muy orgullosos de haber sido parte. Me he reunido con el Dr. Jorge Giorno y la Arq. Valeria del Puerto, presidenta del CPAU, con quien se ha redoblado la apuesta tendiendo a generar nuevos puentes que aproximen más aún a la institución y pensar nuevos desafíos conjuntos a futuro”. Destaca que el jueves pasado se aprobó el código Urbanístico, en donde el aporte del CoPE se sostuvo destacándose: la equidad de género, la perspectiva intergeneracional, la ribera accesible, la articulación metropolitana, los talleres productivos residenciales, las cuestiones vinculadas a discapacidad. Manifiesta que también se aprobó la ley de Plusvalía hace 10 días y que mañana se trataría la cuestión vinculada a Vivienda Asequible. “Frente al 2019 tenemos variados proyectos en donde focalizar: El Código Urbanístico condiciona la elaboración de programas de actuación con temas muy sensibles al CoPE en donde podemos enriquecer el debate. Elaborar estrategias para un desarrollo de la Ciudad en el marco de este nuevo normativo y pensar desde la perspectiva del desarrollo económico, desarrollo social, y elaborar un nuevo Plan que condense esto”. Para finalizar, felicita nuevamente a las OSCs por su compromiso, trabajo constante, esfuerzo y dedicación.-----

Siendo las 12:30 hs, el Sr. Vicepresidente 1º José Clavería, da por finalizada la presente reunión del CoPE. Agradece a la mesa, a las Vicepresidentas, al Subsecretario Dr. Giorno y su equipo de Coordinadores, a Patricia Frontera y Gabriel Traba por todos sus esfuerzos y se despide aplaudido por la mesa.-----

Anexo 1 – Asistentes

CPCE- Consejo Profesional de Ciencias Económicas*

CPIC-Consejo Profesional de Ingeniería Civil*

SCA- Sociedad Central de Arquitectos*

Asoc. Católica Arg. Consejo Arquidiocesano de Buenos Aires*

FACIERA- Fed. de Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la Rep. Arg.*

Fundación Unión *

CEP- Fundación Centro de Estudios Psicoanalíticos*

Fundación Defensalud*

Universidad CAECE*

Foro Republicano *

GADIS- Grupo de Análisis y Desarrollo Inst. y Social*

Asoc. Civil Foro de Mujeres (del Mercosur)*

AMAI- Asoc. Civil Mujeres Arquitectas e Ingenieras *

Fundación Metropolitana

Fundación Ciudad*

PS- Partido Socialista*

UCR- Unión Cívica Radical Comité Capital *

CACs – Cámara Argentina de Comercio y Servicios *

CAMARCO- Cámara Argentina de la Construcción*

AHRCC- Asoc de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías y Cafés*

SADOP- Sindicato Argentino de Docentes Particulares

CEPUC- Coord. de Entidades Prof. Univers. de la CABA *

CGCE- Colegio de Graduados de Ciencias Económicas*

SADE- Asoc. Civil Soc. Arg. de Escritores

CASID- Fund. p. el Cuidado, At. de la Salud e Integ Soc de la Pers con Discapacidad*

Fundación Logosófica en pro de la Superación Humana *

Asoc. Civ. Desarrollo Integral del Factor Humano*

Fundación Senderos Ambientales

AIME - Asociación Iberoamericana de Mujeres Empresarias *

AOCA – Asoc. De Organizadores de Congresos, Ferias Expo. y Afines *

SEC- Sindicato de Empleados de Comercio de la Cap. Fed.

*Presentes al momento de constituirse el quórum